

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA SATUR S.A.
CELEBRADA EL 27 MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintisiete días de Marzo del Dos Mil veinte, siendo las 11:00 (11 a.m.), en el inmueble asignado en el local No. 501 , del Edificio VIFESA, en la Av. QUITO Intersección Vélez, Parroquia Rocafuerte, de esta ciudad de Guayaquil, de acuerdo a la Convocatoria a Junta Universal de Accionistas que se celebra en esta fecha, asisten las siguientes personas:

UNO) ROBERTO CONSTANTINO RAMOS VILLACIS, propietario de CUATROCIENTAS acciones. Las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de \$1,00 USA cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% de su valor, y representa el 50% del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América.

DOS) KARINA MARIA BONNARD DE RAMOS, propietaria de CUATROCIENTAS acciones. La acción es ordinaria y nominativa y de un valor de \$1,00 que representa el 50% del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América.

Por decisión unánime, la Junta Universal de accionistas resuelve designar como Presidente Ad-hoc de la misma a la Señora Karina María Bonnard de Ramos. Secretario de la Junta es el gerente general de la compañía, Señor Roberto Constantino Ramos Villacís.

El Presidente dispone que por secretaria, se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y Art. 9 del Reglamento de Junta General de Socios y Accionistas, que versan sobre el listado de Accionistas asistentes, con la indicación del número de acciones que les pertenecen, así como el número de votos que tienen sobre las decisiones que se tomen, y constatar el quórum presente, resultando que los accionistas y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, lo que se realiza a la vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, dejándose constancia que asiste el 100% del capital social pagado, que representan las 800 Acciones presentes, particular que se lo hace constar en la lista de asistentes, que es elaborada por el secretario y certificada por éste y por el Presidente de la sesión.

Se deja también constancia que asiste el Comisario de la compañía la Srta. Glenda Valdivieso Ulloa, que fue especial e individualmente convocado a la presente sesión.

Una vez verificado el quórum asistente para la Junta Universal de Accionistas de la compañía SATUR S.A., esta, de manera unánime, acuerda tratar los siguientes puntos como Orden del Día:

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019, Y SUS ANEXOS.

2.- APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;

3.- APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;

Los accionistas declaran expresamente contar para esta Junta Universal de Accionistas con toda la documentación suficiente para tratar todos y cada uno de los puntos que aquí de manera unánime han acordado tratar.

En el tratamiento del punto UNO y DOS, solicita la palabra el accionista ROBERTO CONSTATINO RAMOS VILLACIS, e informa que en el ejercicio económico del año 2019 se cumplieron las metas trazadas, generándose una utilidad contable de \$ 0.00, informe que por cierto pide el Gerente General que se apruebe en su totalidad.

Para el tratamiento del punto TRES, pide la palabra La Srta. Glenda Valdivieso Ulloa, comisario de la compañía, quien luego de la revisión exhaustiva del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, confirma el ejercicio económico del año 2019, y la acertada gestión del Gerente

General, habiendo respetado la compañía todos los principios contables universalmente aceptados.

El Presidente luego de la revisión minuciosa hecha por los accionistas asistentes, dispone que se entre a deliberar sobre cada una de las mociones dadas.

Luego de las deliberaciones, la Junta Universal de accionistas decide por unanimidad lo siguiente:

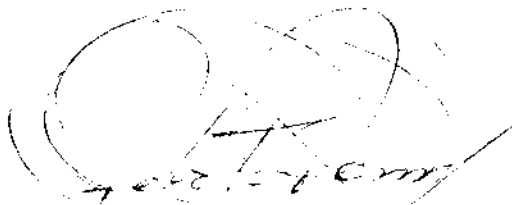
- 1.- APROBAR LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019, Y TODOS SUS ANEXOS;**
- 2.- APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**
- 3.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO SRTA. GLENDA VALDIVIESO ULLOA, DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**
- 4.- SE AUTORIZA AL GERENTE GENERAL PARA QUE SUSCRIBA LOS RESPECTIVOS BALANCES Y LOS PRESENTE EN EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Y EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS JUNTO CON SUS ANEXOS.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de media hora para la redacción del acta, concluido el mismo se reinstala la Junta Universal

de Accionistas con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin ninguna modificación, suscribiéndola todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Presidente y el Gerente General, secretario se da concluida la presente sesión por parte de la Presidente de la Junta, siendo las 12H15.



F) KARINA BONNARD DE RAMOS
PRESIDENTE AD- HOC DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
ACCIONISTA



F) ROBERTO CONSTANTINO RAMOS VILLACIS
GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS
ACCIONISTA